

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 30 de JUNIO de 20010

DECRETO EXENTO N° 2054

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE ALMACEN, JUEGOS DE

VIDEO ROL 21719

a nombre de SAN MARTIN NARANJO FRANCISCA

RUT 10.784.193-8 ubicado en IGUALDAD ESQ. MATUCANA 499

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE LA COMUNA
(s)

Distribución:

SECRETARIA	(1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES	(1)
CONTRIBUYENTE	(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL SECRETARIA